



con♥deMadre

con más corazón

con más Jesús



Calasparra, 20 de Octubre de 2023

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros que, según la ORDEN de 15 de FEBRERO de 2007, y la Circular de la Dirección General de Centros de octubre de 2023 se ha de renovar parcialmente el CONSEJO ESCOLAR y por ello iniciamos el proceso electoral tal y como indica la Normativa legal.

Os notificamos algunos datos para su participación:

1. FECHAS de todo el proceso electoral:

ACTIVIDADES	FECHAS
- Sorteo de los componentes de la Junta Electoral. - Constitución de la Junta Electoral. - Elaboración del Censo Electoral.	17 de octubre 18 de octubre 20 de octubre
- Aprobación y publicación del censo electoral y Fijación del Calendario Electoral. - Periodo de presentación de reclamaciones. - Resolución reclamación y publicación del censo electoral definitivo. - Fijación del Calendario Electoral - Apertura plazo de presentación de candidaturas.	23 de octubre 23-25 de octubre 26 y 27 de octubre 23 de octubre 28 de octubre
- Fin del plazo de presentación de candidaturas - Publicación de listas provisionales de candidatos. - Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. - Resolución de reclamaciones y Publicación de la lista definitiva.	4 de noviembre 5 de noviembre Del 6 al 9 de noviembre Del 10 al 13 de noviembre
-Plazo Comunicación del voto por correo.	Del 14 al 16 de noviembre
-Constitución de la Mesa Electoral y celebración de elecciones	22 de noviembre
-Proclamación de candidatos electos y suplentes	22 de noviembre
-Cumplimentación de la encuesta de datos.	22 de noviembre
-Comunicación a la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras a través de la aplicación Plumier XXI de la constitución y composición del Consejo Escolar	Hasta el 27 de noviembre
-Constitución del Consejo Escolar	Hasta el 4 de diciembre

El contenido de este escrito incluidos los anexos que pudiera contener son confidenciales, siendo su uso exclusivo de la/s persona/s mencionada/s o grupo de padres mencionados al principio del presente escrito. Si usted no es el destinatario no le está permitido usarlo, copiarlo o difundirlo, ni total ni parcialmente por ningún medio.

Proceda en consecuencia, a devolverlo a su remitente y /o a su eliminación. En estos casos, le recordamos que su lectura, publicación, uso, copia, difusión de los contenidos o de cualquier documento adjunto, cualesquiera que su finalidad en todo o en parte, está estrictamente prohibida".



con♥deMadre

conmás corazón

conmás Jesús



2. CENSO ELECTORAL :

Consta del nombre y apellidos y D.N.I. de todos los padres y madres de los alumnos de todos los niveles: E.Infantil, Primaria y E.S.O y podréis consultarlo en la Secretaría del Centro en su horario habitual.

3. CANDIDATURAS al Consejo escolar: Si desea ser Candidato al Consejo Escolar:

* Debe presentar su Candidatura por escrito.

* El plazo para presentar la **Candidatura abarca desde las 9 de la mañana del día 28 de Octubre hasta las 14.00 h del día 04 de noviembre**. Los impresos para la presentación de Candidaturas están a disposición de los interesados en la Secretaría del Colegio. Os rogamos que entreguéis una fotografía actual para que los padres que votan os puedan identificar convenientemente.

4. ELECCIONES PARA EL SECTOR DE PADRES

El día de las elecciones será el 22 de noviembre desde las 13,30 h de la tarde hasta las 14,30 h; y de 18.00-20.30

* Son electores los padres y madres o tutores legales de los Alumnos matriculados en Infantil, Primaria y E.S.O. en el Curso 2023/24. Son elegibles sólo aquellos cuya Candidatura haya sido proclamada por la Junta Electoral.

- El voto será directo, secreto y no delegable.

- Se permite el **voto por correo** realizado por los padres de alumnos mediante el envío postal certificado o mediante la entrega de un sobre cerrado a la Secretaría del centro, **desde el 14 de noviembre hasta el 16 de noviembre**, que habrá de custodiarlo hasta la celebración de la misma. El sobre cerrado dirigido a la "MESA ELECTORAL" contendrá: un sobre en blanco conteniendo la papeleta de voto (que estará disponible en Secretaría desde el 15 de Noviembre); fotocopia del DNI del votante y firma del votante. Éste sobre también podrá ser entregado a la Dirección por el propio alumno u otra persona en representación del interesado, junto con fotocopia del DNI del padre/madre /tutor y una autorización a dicha persona para hacer entrega de su voto, que contendrá firma manuscrita.

Todo este proceso estará lleno de sentido en la medida en que cada uno

El contenido de este escrito incluidos los anexos que pudiera contener son confidenciales, siendo su uso exclusivo de la/s persona/s mencionada/s o grupo de padres mencionados al principio del presente escrito. Si usted no es el destinatario no le está permitido usarlo, copiarlo o difundirlo, ni total ni parcialmente por ningún medio.

Proceda en consecuencia, a devolverlo a su remitente y /o a su eliminación. En estos casos, le recordamos que su lectura, publicación, uso, copia, difusión de los contenidos o de cualquier documento adjunto, cualesquiera que su finalidad en todo o en parte, está estrictamente prohibida".



con♥deMadre

con más corazón

con más Jesús



se sienta miembro vivo y responsable de la Comunidad Educativa, para que entre todos podamos llevar a feliz término los objetivos educativos de nuestro proyecto común de acuerdo con el Carácter Propio de nuestro Centro. Que Dios nos bendiga a todos en este empeño.

Por último quisiera DAR LAS GRACIAS a todos los integrantes del Consejo Escolar que año tras año generosamente han velado por el bien del Colegio, de las familias y de todos los alumnos a los que atendemos. Gracias de corazón.

Sor Teresa Rodríguez Ríos,
Directora.

El contenido de este escrito incluidos los anexos que pudiera contener son confidenciales, siendo su uso exclusivo de la/s persona/s mencionada/s o grupo de padres mencionados al principio del presente escrito. Si usted no es el destinatario no le está permitido usarlo, copiarlo o difundirlo, ni total ni parcialmente por ningún medio.

Proceda en consecuencia, a devolverlo a su remitente y /o a su eliminación. En estos casos, le recordamos que su lectura, publicación, uso, copia, difusión de los contenidos o de cualquier documento adjunto, cualesquiera que su finalidad en todo o en parte, está estrictamente prohibida".